

En Representación Legal de la **FUNDACIÓN LILIANA ESTRADA Y ELSA GÓMEZ**, identificada con el **NIT: 900.806.477-4**, con el fin de cumplir y acatar las normas del Decreto No. 2150 de Diciembre 20 de 2017.

CERTIFICO:

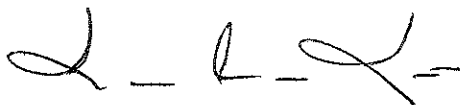
1. La Fundación Liliana Estrada y Elsa Gómez, en el desempeño de los cargos directivos cuenta con la participación de:

Cédula	Nombre	Cargo
31.266.603	Liliana Estrada de Londoño	Director
20.334.802	Elsa Marina Gómez García	Subdirector

En el ejercicio de los cargos directivos, las fundadoras Liliana Estrada y Elsa Marina Gómez ejercen la actividad en Honoris Causa, sin recibir contraprestación onerosa alguna.

La Fundación emplea las donaciones recibidas para promover la educación superior y auxiliar a las familias en el suministro de productos de primera necesidad cumpliendo así con el propósito de la actividad meritoria.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de marzo (03) de dos mil veintidós (2022).



LILIANA ESTRADA DE LONDOÑO
C.C 31.266.603
Representante Legal Principal